

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural No. 160 -91-AGN/J

Lima, 06 MAYO 1991

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 159-91-AGN/J- se aprobó un Crédito Suplementario por la fuente de financiamiento Ingresos Propios para atender compromisos institucionales;

Que, es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del Segundo Trimestre para cumplir con los objetivos y metas trazadas;

Con la visación de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto; y

De conformidad con lo establecido en los Artículos 50° y 52° de la Ley 25294 Presupuesto del Sector Público para 1991, Decreto Supremo N° 013-90-JUS y Resolución Ministerial N° 703-90-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 1991 - del Archivo General de la Nación, conforme al siguiente detalle:

- VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
- PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN
- F.F. : INGRESOS PROPIOS

ASIGNACION GENERICA

MAYO I/m.

02.00 BIENES	2.169
03.00 SERVICIOS	855
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.424

ARTICULO 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANSEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación